MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

21-3-04-09

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, dentro de la Planta de Cargos del Municipio de Puerto Berrío, no existe personal suficiente y disponible para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS TRAMITES DE TRANSITO EN LA PLATAFORMA RUNT Y RUNTPRO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA"

Para constancia se firma en el Área de Talento Humano de la alcaldía del Municipio de Puerto Berrío a los Veintidos (22) días del mes de enero de 2026.

YANETH PATRICIA MARQUEZ PIEDRAHITA
Profesional universitaria -Área de Talento Humano
E-mail: jefepersonal@puertoberrio-antioquia.gov.co
Teléfono :8326175 ext. 121-135

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luis Octavio Moreno Bravo	Yaneth Patricia Marquez Piedrahita	Yaneth Patricia Marquez Piedrahita